Viérnes 19 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1805

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO„

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SIEMPRE...!

Hartos nos vamos quedando ya, de reacciones licas!

Sacerdotes de nuevas comuniones políticas, pero ejos sacerdotes de viejos credos nos traen al debate gumentos nuevos.

En todas las campañas, son las mismas armas, las ejas armas que los hombres de ideas nuevas y el ogreso mismo han arrumbado allá, como quien ce, en el cuarto de cachibaches.

Nada nuevo, lo viejo siempre...

Siempre!

Apénas si en la campaña del 9 de Julio, desenterraon el sistema de Harmodio: esconder el puñal en un amo de flores!

Pero inútilmente, siempre minados por las ambicioes, impotentes para ahogar el estallido de todas las asiones ilegítimas, se uniformaron, marcharon dos uadras, y allí... reventaron!

Es que el hombre lleva sus tendencias hasta el selcro, y estos hombres van arrastrados por sus ropias impotencias.

Por eso que la propaganda periodista sea siempre ngrienta.

Desconocen á todos y no repugnan herir á un amio ó sacarlo á la picota.

Ellos son únicos; y si entre ellos mismos tienen goismos, inútil seria pedirles nobleza para sus eneigos.

Las mismas reputaciones que han logrado formar que hoy los llevan en andas como santos en una rocesion, en la conciencia de ellos, no valen nada; y mañana una ola retrocediendo las llevase al poer, ellos mismos se encargarian de destruirlas.

Y las destruirian con saña, con refinada crueldad; no podria ser de otra manera puesto que pertenen á la raza ambiciosa y revolucionaria; á la raza impotentes que no encuentran otro medio de iunfo en el terreno legal, que la violencia, ¡las reluciones!

Pero ya las revoluciones han sido archivadas en uestra pátria: la sensatez y el espíritu de la justicia omina sobre toda otra tendencia.

Los mismos opositores lo reconocen, y por mas que lapadamente quieran soplar esa hoguera de discoras, bueno es que se dén cuenta que está bien apada.

Bien apagada, y en vano es que soplen con el fuelle El Nacional de esta manera, bastante pérfida:

«*En los tiempos que corren ni es posible la lucha gal, ni germina la idea revolucionaria, hija de te derecho de los pueblos que forma parte de la sorania y que no se delega porque es inmanente*».

La idea revolucionaria, esa idea revolucionaria que han de menos Vds., colegas opositores al progreso á la felicidad de la patria, muere con los Bartolos líticos.

Por eso no germina, ni germinará.

Bien seguros estamos de ello, y aunque germinase, venceriamos en su cuna.

Esas han sido siempre, ¡SIEMPRE! las armas de los artolos, pero nosotros estamos acostumbrados á quearlas en las propias manos del que las esgrime.

Escondan el puñal entre las hojas de Spencer, vengan hácia nosotros como Harmodio con la idea revocionaria entre flores, no importa. ¡Estamos prepados!

Son viejas armas y las conocemos bien!

Liber.

18 DE JULIO

Ha sido el de ayer para los orientales un dia de reocijo público: celebraban la fecha memorable de la ra de la constitucion de 1830! que como la nuestra 1816 consolidó su nacionalidad, sellando con el to mas magno de los pueblos, el esfuerzo y el saificio de los buenos patriotas hoy figuras legendas en su historia.

Vinculados el pueblo oriental y el pueblo argenti por la sangre y por la historia, por la mancomudad de ideales, de esfuerzos y de sacrificios, el 18 de lio es tambien para nosotros un motivo de regocijo blico al que nos asociamos con íntima satisfaccion, aciendo votos porque el anhelo progresista de sus uenos hijos se realice siempre como hasta ahora aciendo honor al pensamiento que cimentó su nacioalidad á la sombra de una hermosa bandera.

Oker

OTRA SESION RUIDOSA

LOS TRECE DE PUNTA

PROGRAMAS Y REVOLUCIONES

AVANTI...!

En la República Argentina, desde que es repúbli, no se ha visto ni sentido un movimiento político la magnitud del que en estos momentos organizan s pocos patriotas que las corrientes de la vida han bandonado en la orilla opuesta del arroyo.

Las turbulencias de nuestra vida pública, los grandes combates sostenidos por hacer triunfar los principios nobilísimos de la democracia, toda esa gran epopeya de nuestra vida, todo el brillo de nuestros primeros patricios y héroes legendarios, se oscurece ante la aureola luminosa que rodea á los trece salvadores del civismo.

TRECE!... TRE... CEEEEEEEEEE....!

Número fatal!.... número impar ¡nones!... la docena del fraile!... la cabellera del diablo!... trece!... trece!... trece!...

Pero, ¡valor!—los grupos que en distintas épocas han enriquecido con acciones heróicas la historia de la humanidad, siempre, en todos los casos, han formado un número impar.

Citaremos un ejemplo; solo uno, pero americano: *los treinta y tres!*

Ante ese ejemplo, gritemos un viva á los *nones!*

Pero estos *trece*, son ante todo, hombres de preocupaciones que han recibido á fuerza de golpes, grandes enseñanzas, y que despues de ser fervientes adoradores del catolicismo, se han convertido al fatalismo, al mahometismo, creyendo siempre en lo que estos dicen: «*trece!... número fatal: si os reunís trece, uno de vosotros morirá al año justo*!

Esta preocupacion es terrible y... lo que nadie creerá,... sembró ayer en la pequeña reunion, un espanto incomprensible.—Mas adelante, en la crónica, diremos cómo la calma volvió á todos los animos.

Toda crónica—por mas que ahora en la prensa no se use—debe ser perfectamente detallada; comprender desde el zapato de goma, hasta la flamante galera del concurrente, desde el cosmético que tiñe los bigotes del dueño de casa hasta las pantuflas del portero.—Hacemos ésta declaracion prévia, no solo por hacer *valer el bacalao* sino tambien, para que tomen apuntes los cronistas que embaucan al público con dos ó tres plumazos y otras tantas pavaditas.

Adelante y empecemos por el principio, cosa que tambien, no siempre se acostumbra hacer.

EL GRAN SALON

La casa de Bartolo, mas conocida por de Bartolomé, es una casa como otra cualquiera, excepcion hecha, que es una casa «regalada por los amigos», cosa que no ha impedido, que el beneficiado atacase ruda y sangrientamente, á otros que con muchos mas titulos á estos favores, y con mas sinceridad, han sido igualmente agraciados.

Pero esta reminiscencia es de poca importancia: todos sabemos que esos ataques son los arranques de ambicion y de egoismo de un hombre acostumbrado á creerse, único acreedor á honores y manifestaciones tales.

Sigamos.

Lo mas espléndido de la casa, es el salon de recepciones, destinado desde anoche á sala de sesiones del nuevo partido.

Es un salon perfectamente cuadrado, tan cuadrado como la cabeza del hijo del dueño de casa, pero diferenciándose de esta, en las bellezas y riquezas que encierra.

En aquel gran salon, desde las pinturas del cielo raso hasta las ricas alfombras, desde los cuadros de gran mérito hasta los tapices y los bronces, todo, todo demuestra existir allí un TESORO ó parte de un TESORO que bien podemos llamar NACIONAL... siquiera por la gloria que para la nacion encierra tener tales riquezas en nuestro suelo!

Una vieja diria al contemplar tanto cuadro y tanto bronce, tanta preciosura y tanta obra de arte ocupando los ángulos los costados, el centro y todos los sitios del salon, diria, «echando la lengua á un modismo criollo—que, allí «*no cabe ni la cabeza de un alfiler*»... y sin embargo, entró hasta la cabeza de Alberú, que si bien no pesa tanto como la de un alfiler, en cambio, es mas grandecita!

Allí están en bronce casi todos los héroes legendarios de nuestra historia, confundidos con los grandes sábios de la Europa: guerreros, historiadores, músicos, poetas, filósofos, pensadores, estadistas, todos, tanto que parece aquel salon, un valle de Josafat, donde todos los grandes hombres que *existieron* han resucitado en bustos de bronce.

Todos hablan, todos tienen esa vida que solo sabe dar á tales obras la mano del génio: allí San Martin, parece meditar en la campaña gigantesca que colocó su nombre al lado del gran Anibal—allí Mitre con la heriba gloriosa en la frente, parece coordinar sus recuerdos y trazar el plan de sus grandes revoluciones que lo hicieron el Molke del nuevo mundo!

Al penetrar en el salon, uno se siente conmovido como deben sentirse conmovidos los que tienen la dicha de penetrar en una tumba recien descubierta de la gran necrópolis de los Faraones en el valle solitario de Biban—el—Moluk.

UNO TRAS OTRO

A las ocho empezaria la recepcion segun acuerdo ya previsto, y á las ocho los trece juramentados, uno tras otro empezaron á entrar.

Cuatro coches de cuatro ruedas, tirados por dos caballos cada uno, se encargaron de depositar en aquel templo del civismo, los doce preciosos bultos que con una sonrisa momificada, recibia el bulto señalado con el número trece.

El primer coche trajo á la creme; Alberú, Olmos y Del Valle, y así los otros tres coches restantes fueron depositando la preciosa carga.

BIEN VENIDOS

Don Bartolo ó don Bartolomé—como es conocido en el alto círculo politico—hacia los honores.

Negligentemente reclinado en un gran sillon, estilo Renacimiento, se incorporaba con prontitud y elegancia á la llegada de los convidados:

—Pase Vd!

—Cómo le vá á Vd!

—Compañero!—todas las exclamaciones cariñosas partian de sus lábios con una prontitud y una amabilidad *histórica*.

Los concurrentes antes de llegar al centro de salon, saludaban con galante atencion desde la puerta, pues de allí al centro, único claro que se ofrecia para la reunion, tenian que pasar angostas pero artísticas callejuelas, rodeadas de bustos, columnatas, estátuas y la mar de obras del sublime arte.

Un incidente muy curioso tuvo lugar entónces, que demuestra la familiaridad de uno de los concurrentes, y la alta cortesia y prudencia del General Bartolo,

—Entraba Alberú: al principio creyó equivocar la entrada, pero por arriba de todas las cabezas de los bustos, distinguió á Don Bartolo, y, *aquí caigo, aquí levanto*, pechada á Horacio Man, pechada á Wahisgton, emprendió su camino hácia el claro del salon.

Pero la flamante galera y el baston de palo de parra comprados para la recepcion, le incomodaban mucho, y dispuesto á caminar derecho para no romper nada decidió dejar en cualquier parte estos objetos incómodos fuera del centro á ellos designado por la moda; y sin más trámite, al busto del libertador Bolivar le plantó la galera, y el baston lo introdujo en el carcaj de Guillermo Tell.

Esta horrible profanacion hizo cambiar de colores y de sonrisas á Don Bartolo, pero, supo contenerse en ese momento y aplazar la correccion ó su castigo, para otro momento.

¡¡¡....TRECE....!!!

Una vez reunidos, cuando ya no habia á quien esperar, cuando iba á comenzar *la tenida* política, don Bernardo que en su larga vida diplomática, ha llegado á hacerse dueño de mil fórmulas y no conseguido desechar las preocupaciones federales, observó que eran trece.

—Y que? interrogó don Manuel Anselmo.

—Cómo que?.. no sabes que si se reunen trece, uno de ellos se muere al año?... no sabes?... lo has olvidado ya?

—Si... pero. .

—Pero,—replicó don Bernardo—pero yo temo que seas tú, el señalado con el dedo del destino.

—Eh!...! no, esclamó horrorizado don Anselmo—¿y qué haremos?

Esta pregunta brotó en todos los labios. Los pobres viejos, se sentian horrorizados ante la muerte.

Don Bernardo entonces salvó la dificultad de esta manera:

—En mi larga vida de diplomático, he asistido á muchas reuniones como ésta, donde impera y reina el número fatal, y siempre, cuando no se ha tenido á mano un hombre de nuestro credo, un hombre de confianza á quien brindarle un sitio, se ha traido un animalito cualquiera; un canario, un loro... un...

—Que se llame á Bartolito!—esclamó el DOTOR Gorostiaga.

Este reclamo cortó el hilo del discurso de don Bernardo y como tabla salvadora para náufragos, todos esclamaron á unisono:

—Si, que se llame á Bartolito.

Y á los breves momentos llegó Bartolito envuelto en sus grandes calzones y con un tomo de las obras de Spencer bajo el brazo.

EL GRAN MORO

En breves palabras se le esplicó la situacion y el papel que estaba llamado á desempeñar, pero Bartolito, como niño travieso y simplote á la vez, no se decidió á romper el conjuro sin mostrar que podia hablar ó por lo menos sentarse con honor al lado de Alberú, y dirijiéndose á D. Bartolo que lo miraba, exclamó:

—Y... *tata!... ¿por qué no les mostrás la coleccion á estos caballeros?*—y sin esperar contestacion, sin mirar á D. Bernardo que respiraba con dificultad y á D. Bartolo que lo miraba con rabia, volvió á decir:

—*Sí tata!... vengan señores vean!... mostrales tata, que yo cuido de todo.*

Este *cuido de todo* para un coleccionista, es harto significativo, quiere decir «*nadie se alzará nada.*»

Todos se levantaron, ansiosos, quizá de presenciar la coleccion, menos D. Manuel Anselmo, el que se reservaba el derecho de juzgar desde su asiento.

La campaña se inició al través del salon.—Bartolito indicaba así:

—Este es Bolivar, el gran libertador, que tambien luchó con heroismo en los esteros del Paraguay.—Este, Guillermo Tell, el profesor de ingles de Pedro el Grande, que le decian grande por que era de la misma estatura de Tata.—Este es Horacio Man, ó traduciendo, porque yo soy traductor, Horacio Hombre, el inmortal autor de las Odas—y así recorrian el salon, mientras D. Bernardo se apretaba el abdómen para no reventar de risa, y mientras D. Manuel Anselmo, trataba de encontrar nuevo sitio por que el que ocupaba se habia *mojado* sin que el supiese como.

Bartolito habia concluido su revista ya,—y D. Bartolo, dirijiéndose á un ángulo del salon exclamó:

—Vean Vdes. ésta estatua de Radamès!

Una carcajada general saludó estas palabras, D. Bartolo miró al ángulo con lentes, y vió que la estátua se movia!... Era Alberú que se habia colocacado en el ángulo para dominar la perspectiva.—Don Bartolo, no tenia palabras para pedir perdon.

PROGRAMAS Y REVOLUCIONES

Bartolito llevaba la batuta y dió la señal de órden.

La sesion empezaba.—La presidencia la tenia de hecho y de derecho Don Bartolo, pero éste galantemente renuncio dando lugar á una formal protesta de Bartolito:

—*No quiero tata*—decia éste—*vos debés ser el presidente;—llevas el único nombre que mueve las masas...*

—....De confiterias?—esclamó Lopez haciendo gracejo.

—*Mirá Lúcio*—replicó Bartolito—*yo no admito bromas, vos sos muy legualeyo, pero mirá que yo conozco mucho á Spencer...*

—Eh...! tétététététété.....!!!!—del sitio de don Anselmo partieron algunos ruidos, bostezaron, tosieron, y los ruidos se hicieron generales; rujiente, Bartolito lo miraba á Lúcio Vicente, y Lúcio Vicente estaba como un kanguro, bufando y rascándose el riñon.

Don Bartolo dominó la situacion y, como siempre, les espetó el prólogo de cualquier libro como plataforma politica.

Hé aquí sus palabras:

«Entre las ruinas del pasado, ennegrecidas por el »aliento de los siglos, cubiertas por el polvo de la «ignorancia de innumerables tiranos y habitadas por »las serpientes de la hipocresía; entre esas ruinas »venerables y á un tiempo sublimes, de lo que fué el »ayer, el pasado, hallan la historia y la filosofia los »gérmenes de una gloriosa transformacion, hácia la »cual camina nuestro pueblo impulsado por el pode»roso soplo de mi palabra...!

—LÚCIO VICENTE Á D. BERNARDO: *(sotto voce)*—Ché, ese es el prólogo de la meditacion sobre las revoluciones de Volney: lo recuerdo y lo conozco bien: yo una vez lo largué tambien como de mi cosecha.

—DON BARTOLO—Creo señores, haber servido bien á la patria; y creo »que entre las ruinas del pasado »queda envuelto el nombre mio... mas no oscurecido: »los siglos se cuentan por *sus hombres*...»

—BARTOLITO (*con virilidad*)... *Y mi tata, es el hombre del siglo XIX*!

Una salva de aplausos saludó á esta frase que aunque exhumada del prólogo de una obra célebre, era *colada* con oportunidad.

—DON BARTOLO—Para mover el espíritu público, necesitamos revolucionar: si somos vencidos, ¡no importa!... las revoluciones son buenas cuando no triunfan!...

—DON AMBROSIO OLMOS: —*Qué gracia*!... (con tonada) ¡*Como nunca hais ganao ni una*!

Aquí se produjo el gran bochinche del siglo: todos protestaban; unos contra Olmos, otros contra la frase comprometedora de Don Bartolo.

La sesion tuvo que levantarse para concluirla el miércoles próximo en lo de Del Valle.

UNA GALERA QUE SE PIERDE!

Recordarán Vds. que Alberú tuvo la ocurrencia de encasquestarle su galera al libertador Bolivar y que D. Bartolo al ver esa profanacion, reventaba de rabia?

Pues bien: en cuanto éste pro-hombre se encontró libre, corrió hácia el busto de Bolivar, tomó la galera, la estrujó con rábia, y la arrojó al zaguan. Allí fué convertida en acordeon.

Cuando todos se despedian, cuando D. Bartolo, le recomendaba el artículo de *El Diario* á D. Anselmo, para que se hiciese duplicar la fuerza de la proyeccion del chorro, Alberú, loco, desesperado buscaba como galgo, su galera.

—Mi galera!.....mi galera!—esclamaba con acento dolorido, y apénas sí los ecos del gran salon, repetian ¡*mi galera*!....¡*mi galera*!

Al fin la encontró, pero... ¿cómo? Le metió el puño, le hizo saltar el cilindro, pero ¡nada!... un capacho de Bartolito cubrió su cabezo de allí hasta *El Nacional*.

Estas son escenas de comedia... ¡pero escenas ciertas!

NADA ENTRE LOS PLATOS

Van ya celebradas siete reuniones y...

¿Qué se ha hecho?

Engalerar á Bolivar, hacer *mojar* á Don Anselmo, etc., ete., etc.

¿Qué se hara?

Veremos el miércoles!...

Mosquito.

ESCÁNDALOS MUNICIPALES

El Sr. José S. Pereyra, oficial 1º de la Inspeccion General de la Municipalidad, fué destituido por el Sr. Seeber de una manera cobarde y teniendo por base para esa resolucion el chisme de un pariente suyo, en virtud de no querer acceder á un pedido de renuncia,

El Sr. Pereyra que ha sido un empleado digno y honorable va á iniciar una accion por calumnia contra el Sr. Seeber y su *pariente*, para probarles que se puede gobernar sin andar colgando Sambenitos á derecha é izquierda, y sobre todo para enseñarles que no se cometen injusticias para beneficiar á paniagudos, empeñando la reputacion de personas dignas y honorables.

Cuando un funcionario quiere el puesto de un subalterno para darlo á un miembro de su familia, hace las cosas con firmeza y se deja de calumnias. Hé aquí la nota que pidiendo los antecedentes del caso, dirijió ayer al Sr. Seeber:

Buenos Aires, Julio 17 de 1889.

Al Sr. Intendente Municipal, D. Francisco Seeber.

Habiéndoseme dado conocimiento de la resolucion recaida en el expediente formado para demostrar la bondad del decreto de esa Intendencia, proveyendo mi destitucion por no haber querido renunciar, como se pretendia, y creyendo que del expediente referido se desprende, no la bondad de la resolucion que menciono, sinó la injusticia de ella, vengo á pedir al Sr. Intendente se sirva ordenar se me entregue de todo lo actuado cópia legalizada, para los usos que en *defensa de mi reputacion y buen nombre* pueda y deba hacer. Es justicia, etc.—*José S. Pereyra*, ex-oficial 1º de la Inspeccion General.

¿A que el Sr. Seeber no dá las cópias que se le piden?

El no acostumbra tener chanzas *con rupa*!

Gay.

BORDONEANDO

El Intendente Seeber les está pasando la mano á los católicos.

Le ha ofrecido al Arzobispo Aneiros ensanchar la Catedral y reedificar el palacio Arzobispal, expropiando la casa de los Olaguer.

¿Busca con esto el voto de Goyena y Estrada para los proyectos de empréstito que va á elevar al Congreso?

Siempre las transacciones oscuras celebradas entre gallos y media-noche!

***

Ya no son solo las flores de la plaza Herrera las que tienen órden de llevar todas las mañanas á casa del Intendente Seeber, los jardineros municipales.

Ahora se llevan tambien las de las plazas Retiro y General Lavalle.

¿Qué se hará con tantas flores?

¿Se venderán?

***

El Dr. Güemes, ex-gobernador de Salta y jefe prestigioso en aquella provincia, ha recibido una prueba de cariño de su pueblo.

Este, en masa, ha protestado contra un Sr. Flores, general boliviano, que queria denigrarlo impunemente.

***

En la Intendencia Municipal no quieren publicar la nota tremenda que contra los procederes del Sr. Seeber, ha pasado la Comision de la Avenida de Mayo.

¿No decian que todo iba á ser público?

¿A que no se publica esa nota, que pone de manifiesto un negocio leonino?

***

Los de las tertulias parlantes se están peleando entre sí para ver quién es el jefe del partido futuro.

D. Bartolo no pone ni noticia en *La Nacion* sobre los trabajos: quiere hacer creer que él entra como soldado y no aspira á la jefatura.

Passe-par-tout.

TÁCTICA CLERICAL

Poco le ha gustado á *La Union*, un suelto de *Sud-América* en que se le llamaba al órden al diputado *Narciso el independiente*.

Despues de gruñir un poco se contenta con calificar de *feculento* el suelto aludido y, llena de cólera, asegura que no hay nada mas eficáz que un epíteto infamante lanzado á tiempo.

¿Con que es eficaz difamar, no?

Bueno es saberlo; pero recordemos al seráfico colega que sigue con tal procedimieto, la táctica de las comadres, que á fuerza de ser deslenguadas oscurecen muchas veces la razon.

PREGUNTAMOS:

¿Qué diferencia hay entre una comadre y el diputado *Narciso el independiente?* Que una comadre cuando insulta pelea, si es necesario, aunque sea á rasguños, y el diputado Narciso insulta, pero no pelea porque es mas flojo que tabaco tarijeño. Sin embargo, Narciso siempre triunfa cuando discute con hombres que no tienen su *talento*, por la misma razon que vence siempre una comadre á una mujer honesta.

ACONSEJAMOS:

Que el diputado Castro no debe ocuparse ya del Padre Goyena.

El seráfico panzon ha querido hacerse espectable

entre sus colegas y ha salido vejado. Le pasa actualmente lo que á los santos con los sacristanes, segun Larra, que á fuerza de manosearlos y sacudirlos les pierden el respeto.

¡Lástima que un hombre de la *espectabilidad* de Goyena, haya quedado en la condicion de santo manoseado!

Consecuencias del exceso de *talento*!

Stop.

PUNTOS Y COMAS

AL CORRER DE LA PLUMA

—

No hay sér humano que no profese un culto, es una ley de la conciencia.

El que no tiene ninguno religioso, tiene el del dinero, que es menos místico, pero mas práctico.

—

La astronomía política es una ciencia infusa, que estudian generalmente los desocupados y los ambiciosos.

En cada diario oposicionista hay establecida, entre nosotros, una oficina de observacion, atendida por muchos aspirantes.

—

El trabajo dignifica al hombre, la ociosidad lo degrada; pero, así y todo, no hay prójimo que no le guste estar todo el dia mano sobre mano, cantando bajito de puro aburrido.

—

La prensa, han dicho varios hombres notables, y repetido muchos zonzos, es el vehículo del pensamiento que lleva de polo á polo las ideas, esparciéndolas por el mundo.

Ello es innegable, pero á veces los jamelgos que tiran el carro son tan empacadores, que ni á látigo salen del paso.

—

Las indulgencias que acuerda la Iglesia, son como las viejas solteronas: las ganan los fieles, comiendo fiambres.

—

Yo no sé cómo al amante más romántico y más entusiasta, no llega alguna vez á desilusionarlo la idea de que esa angelical criatura que hoy lo enloquece, concluirá al fin por ser suegra con el correr del tiempo!

—

Hoy que todas las enfermedades infecciosas se esplican por medio de las teorias *microbianas*, no habrá por ahí, algun hombre de ciencia que se peocupe de indagar si el desarrollo de la poesia silvestre, que, de algun tiempo á esta parte, viene tomando entre nosotros proporciones tan alarmantes, se debe á algun microbio venenoso?

Sires.

A "LA NACION"

APROPÓSITO DE UN «CAÑONAZO»

—

Con este título encontramos en *La Opinion Nacional* de Santiago del Estero, un artículo que no podemos menos que trascribir y que se refiere á un asunto sobre que ayer vuelve á hablar el diario del General Mitre.

Hélo aquí:

Hasta la fecha, siguiendo nuestra línea de conducta habiamos logrado evitar el contagio de todo cuanto se vierte semanalmente en una hoja local, pues pensábamos que al fin y al cabo, para ahogar ese grito destemplado y desautorizado que partia de uno de los puntos estremos de esta capital, bastaban las protestas solidarias del buen sentido, de la moral, de la gramática y la ortografia, alevosamente ofendidas en sus reglas elementales.

Aunque á poca distancia, no habiamos oido el *cañonazo* que repercutió con un estampido de rebote en las columnas de trocha angosta de *La Nacion*, órgano de gran formato y de pequeños rencores políticos, que explorando los periódicos de provincia, descubrió un artículo explosivo en *El Dulce*, y ostentándolo sobre sus hombros callosos, repitió el disparo en el circo de los suyos, copiando á Raffetto que provoca el aplauso bullanguero de su público en otra clase de circo.

Entendámonos: que *La Nacion* haya absorbido, pcévio lavaje de la forma gramatical, un escrito de *El Dulce*, no nos ha causado ni causará extrañeza; los diarios, como los séres vivientes, tratan de asimilarse lo que á su organismo conviene; esto segun el dictámen de la ciencia natural, que los latinos sintetizaban con el aforismo *similia similibus faciliter congregantur*.

Todo esto se limita á probar una poco envidiable afinidad de tendencias, y homogeneidad de indole entre *El Dulce* de Santiago y *La Nacion* de Buenos Aires.

Pero nosotros, concretándonos á la parte que únicamente puede interesarnos, queremos que se sepa, una vez para siempre, lo siguiente:

1º Que el Partido Nacional, que en Santiago reconoce su jefe en el Sr. Absalon Rojas, tiene bien vinculadas su conducta y sus aspiraciones á las del gran partido que en el órden nacional tiene su jefe en el presidente de la república.

La Opinion, órgano del partido en esta, puede asegurar que los amigos de Santiago conocen perfectamente los deberes de mancomunion y solidaridad que imprimen carácter de invencible superioridad al gran partido, y que de ellos, que forman un solo propósito con los de su jefe, no partirá jamás una de esas notas intempestivas que halagarian demasiado á *La Nacion* y á los pocos que respiran, como ella, en un ambiente artificial, de esos que preparan los establecimientos hidroterápicos para sus clientes desahuciados; ambiente pregnado de las ilusiones de producir cismas en el seno de nuestro partido, creando desconfianzas imposibles en sus hombres principales.

2º El partido y su jefe en Santiago responderán, cuando sea tiempo, á la voz que parta de la direccion concorde del partido en cuyas filas ha formado siempre con lealtad y consecuencia puestas á prueba.—Todo esto queremos que lo sepan los correligionarios de la república;—y tambien seria hora que lo comprendiesen aquellos pocos, á quienes no desagradan las intemperancias de *El Dulce*, y que las fomentan intrigando con armas inéditas, forradas de hipocresia.

Terminando, nos complacemos en declarar, que si la sátira silba entre las líneas de este periodo final, felizmente es para pocos muy pocos que no encuentran cabida en una administracion que tiene su buen nombre formado y sancionado en toda la república.

Así, pues, tanto los intrigantes de aquí, que fomentan la publicacion de *El Dulce*, como los ilusos de *La Nacion* están perdiendo lamentablemente su tiempo.

NOTICIAS

Congreso Nacional—Ayer no se reunió el Honorable Congreso por falta de número.

Hoy comienzan á tratarse en la Cámara de Diputados los despachos de Comision aconsejando la adopcion de los proyectos del ministro Varela.

Distribucion de medallas—He aquí el decreto lanzado por el Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires, Julio 17 de 1889.

Habiendo comunicado la comision nombrada, que ha terminado el trabajo de clasificacion que le fué cometido y pudiendo hacerse la distribucion de la medalla acordada por Ley de 7 de Agosto de 1888, á las fuerzas que espedicionaron en el Chaco,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º El dia 28 del presente á la 1 p. m. se hará en la plaza General San Martin, la entrega de la medalla y diploma, á los jefes, oficiales y soldados á quienes corresponda este premio, y que se encuentran en la Capital.

Art. 2º El acto será presidido por S. E. el señor Presidente de la República, con asistencia de la comision, y formadas las tropas de la guarnicion en la plaza, con órden de parada.

Art. 3º El Estado Mayor General dictará las órdenes respectivas, para la ejecucion de este decreto, y queda encargado asimismo de remitir á los cuerpos que están fuera de la Capital, las medallas y diplomas correspondientes, para que se haga igual entrega por los jefes superiores respectivos, con las formalidades de ordenanza.

Art. 4º Dése en la órden general del Ejecutivo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

JUAREZ CELMAN
E. RACEDO.

Hospital de Niños—La presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la capital ha sido autorizada para vender el terreno situado en las calles de Bustamante, Gallo y Melo con el objeto de ayudar con el producido de la venta al pago de la propiedad adquirida con destino al nuevo Hospital de Niños.

Esta medida ha sido adoptada en vista de haberlo solicitado dicha asociacion y de haber sido comprado con donativos particulares.

Reivindicacion — El Ministerio del Interior ha confirmado el decreto de Diciembre 31 de 1888 referente á la reivindicacion que haga la Nacion, por medio del peticionante señor Gerding, en lo relativo á la entrega de títulos de inmuebles que se hallan actualmente en posesion de la Nacion.

Autorizacion — El Gobierno Nacional ha concedido la autorizacion necesaria á la Sociedad de Beneficencia para vender el terreno contiguo al Hospital Rivadavia, situado en la calle Bustamante entre Gallo y Melo.

Mapa hidrográfico—El Ingeniero Sr. Stamp se ha presentado al gobierno de la Nacion, proponiendo levantar un mapa hidrográfico del rio Pilcomayo.

Cuenta al efecto con todos los elementos necesarios y con el mismo objeto en Inglaterra.

Solicita se le conceda una escolta de 15 hombres, y una remuneracion para sufragar los gastos que le demanden aquellos estudios.

Transferencia aceptada—La transferencia que de los derechos y obligaciones que le corresponden en los trabajos de mejoras en Babia Blanca, hechos por el Sr. Ignacio J. Sanchez, á favor de D. Esteban Ricard, ha sido aceptada por el P. E.

Las obras del puerto—El Ministerio del Interior ha resuelto, de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros, suprimir una hilera de pilotes en la construccion del malecon exterior de las obras del puerto de la Capital, desde su arranque del murallon de las Catalinas, en una extension de 350 metros hácia el sud.

Promulgacion de una ley—El P. E. ha puesto el cumplase á la ley sancionada por el Congreso autorizándole á adquirir el terreno situado entre las calles Rivadavia, Victoria, Entre Rios y Pozos, para levantar el palacio del Congreso.

Oficina de correos — La Direccion General de Correos ha sido autorizada para crear una sucursal de correos en La Plata.

Canal—El P. E. ha elevado al Congreso una peticion de los Sres. Alejandro Dubelley y Ca. proponiendo abrir y explotar un canal de navegacion desde la laguna Coronda (Santa Fé) hasta un punto inmediato á la capital de la provincia de Santiago del Estero.

Solicitan los peticionantes una garantía de 5 o/o sobre un capital de 37.861 pesos por kilómetro.

Denuncia—Hace unos dias se presentó al Gobierno Nacional el Sr. Gerding denunciando como propiedad fiscal una gran estension de terrenos comprendida desde la Recoleta hasta mas allá de Belgrano.

Este señor se compromete á probarlo siempre que se le acuerde el 10 p% del valor de dichos terrenos que se encuentran en poder de particulares y completamente baldios.

Se ha resuelto por el Gobierno comisionar á dicho señor Gerding, para las respectivas diligencias, reservándose el derecho de acordarle la cantidto que juzgue conveniente como remuneracion.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

La Internacional—Carlos Fernandez, Provincia; Agustin E. Valdes, id; Julio Toraldi, La Plata.

H. Londres—Juan Cárlos Tertruf, Ultramar; Peter C. Toners, id; Arturo Schultz, id, Federico M. Rojo, id; José H. Soñora, id; Cárlos Gonzalez, Rosario; José M. Gonzalez, id; Juan Bernarda, id; Antonio Barbetta, Flores; Catalino de Barbetta, id; Margarita Barbetta, id; Angela Barbetta, id; Juan Siegrist, Ultramar; Francisco Domingo Amarin, Rosario; Tomas Ferreres, id; Carlos Barlett, id.

H. Globo—Eduardo Arengo, Rosario; Leopoldo Bopon, id.

Hotel Provence—John Fallantyre, Rosario; Charles Scot Bagley, Gualeguaychú; Lecointre, Burdeux; Ernsto Viehofer, Rosario.

Deux Mondes—Francisco J. Benitez, San Nicolás; Estéban Eeonardini, Rosario; Cárlos Enrique Welestr, id; John Gron Hoten, Europa; Jorge Bell, Bragado.

Hotel de Paris—Enrique Rodriguez, Córdoba.

Hotel de Roma—Floriano Rivière, Azul; Félix Dollan, Lobos; Amadeo Rebould, id; Pedro Puyos, San Antonio.

Robo á la Patti—El señor Ernesto Nicolini, esposo de la eximia diva que hace los encantos de la *habitué* al Politeama, se presentó ayer ante el comisario de la seccion 17a. dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en alhajas y dinero por valor de 6000 pesos.

Los ladrones, que se ignora quienes sean, han penetrado á la habitacion de la simpática artista, calle Santa Fé entre Gallo y Ministro Inglés, abriendo la puerta de calle con llave igual.

El Politeama anoche—Lleno estaba este vasto coliseo para la última representacion de *Romeo y Julieta* dada anoche.

La Patti cantó con el gusto esquisito y la gracia incomparable que solo ella posee y en su difícil papel se mantuvo con la correccion y naturalidad artística más admirable.

La Fabbri arrancó tambien entusiastas aplausos y De Lucia sobresalió en la interpretacion de su rol, imprimiéndole un sentimiento que lo hacia más patético y atrayente.

En una palabra: la funcion de anoche puede contarse entre aquellas que dejan gratísimas impresiones en el ánimo de la sociedad.

Sócios en la Union Industrial—Ayer han sido aceptados como socios de la Asociacion Union Industrial Argentina, los señores E. Feller, J. Devoto, Mauricio Sundt, Andrés Borzone, J. Oswellt, Elias Mazariego, B. Viamonte, F. Mury, Jose Diosdado, Enrique Rabés, Guillermo Devraud y L. Malicier.

Movimiento de inmigracion—Ayer fueron despachados por la oficina Nacional de Trabajo 444 inmigrantes en la forma siguiente:

Ciudad 9, Rosario 351 y Provincia de Buenos Aires 84.

De los 50 nuevos pedidos que la misma oficina recibió en el dia, se atendieron enviando 213 personas.

Quedaron alojados en el Hotel 4496 inmigrantes.

Capitan multado—La Comisaria General de inmigracion impuso ayer una multa de 500 pesos al capitan del vapor nacional Andalucia, por infraccion á la ley de inmigracion.

A los efectos del caso se ha notificado á los agentes del vapor.

El impuesto de las obras de salubridad—Como se recordará, el Ministerio del Interior, con motivo de algunas dificultades que se tocaban para el cobro de los servicios de las obras de salubridad, convocó á una conferencia, á la que asistieron el presidente de la comision directiva de las mencionanas obras, Dr. Chavarria, y el representante de la empresa arrendataria, Sr. Medici.

En esa conferencia, entre otras cosas, se estableció que la comision directiva, de acuerdo con la empresa, fijará la cuota provisoria que esta última debe cobrar por los tres servicios, mientras se establezca la cuota definitiva que ha de regir al efecto.

De acuerdo con esta autorizacion, la comision directiva ha tomado como base el padron confeccionado por la empresa y ha hecho al mismo tiempo una rebaja de cuarenta por ciento, segun lo comunica á la empresa en la siguente nota:

«En virtud de lo convenido con la Comision en 12 del corriente, con autorizacion del P. E. remito á Vd. una planilla conteniendo 23 categorias de casas con la cuota que por los tres servicios debe cobrar provisoriamente esa empresa á cada casa, y que regirá hasta que esté aprobado por el Gobierno el padron que ha dispuesto se levante por la comision respectiva.

Las referidas cuotas están basadas en los alquileres que esa empresa asignó á las casas en el padron que levantó el año ppdo., habiéndose hecho una rebaja general de 40 ojo en todos los alquires.

Saluda á Vd. atentamente—*Isaac M. Chavarria.*»

Sobre el padron confeccionado por la empresa, la comision ha hecho la reduccion que se menciona, quedando entonces la escala de alquileres en el órden siguiente:

De ps. 1 á 24 de alquiler cuota ps. 2, de 25 á 36 3, de 37 á 48 4, de 49 á 60 5, de 61 á 72 6, de 73 á 84 7, de 85 á 96 8, de 97 á 108 9, de 109 á 120 10, de 121 á 132 12, de 133 á 150 14, de 151 á 156 15, de 157 á 168 16, de 169 á 180 17, de 181 á 240 18, de 241 á 300 19, de 301 á 450 20, de 451 á 600 25, de 601 á 900 30, de 901 á 1200 35, de 1201 á 1800 40, de 1801 á 3000 45, de 3001 á 3600 50.

Aparte de esta escala, los establecimientos industriales que hagan gran consumo de agua, fábricas, casas de baño, estaciones de tramways y ferrocarriles, etc., pagarán el consumo por medidor.

Adoquinado—El presidente de la Comision de Higiene de la seccion 21, ha dirijido una nota al Intendente Municipal solicitando el adoquinado de las siguientes calles: 60 A entre Azcuénaga y Junin; Peña entre Azcuénaga y Ayacucho, y Gallo desde Córdoba hasta la Avenida Alvear.

Todas estas calles se encuentran en pésimo estado, especialmente la última, que reclama una inmediata

Vacunacion—La Comision de Higiene de la seccion 21 ha establecido un consultorio de vacunacion gratuita que se halla instalado en la calle Santa Fé núm. 2271, á cargo del Dr. Benjamin Martinez.

Las inoculaciones se practican todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m.

Provision de vestuario—Habiéndose suscitado algunas diferencias con motivo de la provision de vestuario al cuerpo de vijilantes entre los proveedores contratistas y el jefe de policia, el Ministerio del Interior sometió el punto al arbitraje del Prefecto Marítimo, el que se ha expedido manifestando que el precio de los uniformes, que son 440, debe ser el de 16.289-04 y no el de 17.991-60 como pretenden los contratistas.

Para la costa sud—La circunstancía de carecerse de noticias relativas al vapor Tyr, continúa preocupando la atencion, pues, como se sabe zarpó, el 1º de Junio para la costa sud, conduciendo víveres y demas provisiones para las sub-prefecturas de aquellas apartadas regiones.

Con este motivo se ha resuelto que el trasporte de guerra Villarino, salga á inquirir noticias de aquel buque, cuya pérdida se presume por la falta de noticias.

Probablemente el Villarino saldrá mañana, llevando otra cantidad de elementos que llenen la necesidades de los empleados que, á ser cierto el naufragio del Tyr á la ida, á esta fecha estarán galgueando.

Emolumentos consulares—Los señores Eduardo Madero é hijos, se presentaron al Ministerio de Hacienda manifestando que, apesar de lo dispuesto en el art. 5º de la ley de 27 de octubre de 1882 y lo extipulado en el contrato respectivo sobre construccion del puerto de la capital, declarando á la empresa libre de todo impuesto nacional ó municipal, se obliga lo mismo á pagar derechos consulares en los puertos de la República Oriental, donde efectúan carga de materiales para las obras que tienen contratadas.

Pasada esta solicitud á informe de la Direccion de Rentas y procuradores del Tesoro y de la Nacion, cada una de esas reparticiones se ha expedido aconsejando se rechace el pedido de exoneracion de derechos consulares que los peticionantes solicitan, por cuanto esos derechos no constituyen una renta nacional sinó un emulumento acordado á los cónsules argentinos en el extranjero, por los servicios que prestan.

Así lo ha resuelto el Ministerio, haciéndose saber a las oficinas respectivas.

Asociacion de la Prensa—Para esta noche á las 8 p. m. se hallan citados los miembros de esta institucion con el objeto de proseguir la discusion de la reforma de los estatutos, que quedó pendiente de la asamblea últimamente celebrada.

Del Hipódromo—Las carreras que debian tener lugar ayer en el Hipódromo Nacional, han sido suspendidas por encontrarse la pista bastante pesada á causa del mal tiempo del dia y la noche anterior.

Al señor Reberini—Puede Vd. enviar á esta Redaccion sus escritos, en la seguridad de que serán pubicados siempre que el contenido interese al público.

Remate en Salta—Próximamente tendrá lugar en la Provncia de Salta un importante remate de las fincas Cerllos y Jafua, Forguero, Colindante, ubicadas en Departamento y Santa Catalina, en Jujuy.

Se trata de ricos terrenos y agua abundante, además de doscientos arrendatarios, siendo los títulos inmejorables en todo sentido.

Publicaremos en breve el detalle de esta subasta que, dadas sus condiciones, tendrá muchos interesados sin duda alguna. El remate lo efectuará el señor Alejandro F. Miñano.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Venerdí 19, 15a. del primo abbonamento. 1a. rappresentazione della opera in tre atti IL DUDHINO.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

ALEXIS BOUVIER

A LOS SEÑORES CAZADORES

Seguramente que estareis fatigados de leer esta frase en los diarios de provincia.

«Ayer un accidente desgraciado ha arrojado la desolacion en una familia honorable de nuestro pueblo. El Sr. X... habia ido á cazar con un amigo cuando, preparándose á saltar un vallado, tomó su escopeta por el cañon y cayó herido, etc.»

El número de individuos que cada año se envian al vientre el plomo que destinaban á la caza es tan considerable, que es preciso mucha buena voluntad para aceptar asi aquello que los periódicos califican lacónicamente de imprudencia ó torpeza.

Yo conozco, me parece, una de esas *torpezas*; veamos, pues:

Binard es cazador, pero cazador de todas veras; bien tendrá sus cuarenta años, es pequeño de estatura. En su casa ó en el bosque, siempre lleva el mismo traje: un pantalon de terciopelo metido en unas polainas amarillas, una blusa azul color agua de jabon, con bolsillos en el pecho y ajustada á la cintura por un bramante en el que está sujeto su pañuelo á grandes cuadros.

Binard se cree rubio, y es sencillamente amarillo; sus ojitos verdes están cubiertos por unas cejas que son unos mechones de pelo rojo, sus pómulos son salientes, su cútis está curtido por el sol. Como la boca es pequeña y los lábios son gruesos, tiene siempre el aire de estar de hocico; deja crecer exactamente debajo de cada ventana de sus narices, un pequeño ramo de crines, que á tres pasos de distancia uno tomaria pór habichuelas rojas. Hé ahí el hombre.

Binard es casado; su mujer tiene veinte años, es morochita, rosada, fresca, vivaracha y a alegre... un pequeño demonio de ángel. Binard dice que él es amado por sí mismo.

—

Cada estacion, Binard invita á uno de sus amigos á que venga á participar de sus cacerias. Desde el dia hasta la noche, es necesario que el invitado lo siga á través de los campos, bosques ó colinas.

Dice él que solo los falsos cazadores tienen perros. Es él quien la víspera prepara sus cacerias, alzando la caza, y es el convidado quien hace la batida.

—

Una noche, Binard partió para dar su vuelta al bosque; le habia dado su beso de noche á su mujer dormida. Su amigo, estenuado por la caza del dia, roncaba bajo el tejado. Estaba en el bosque, la nariz al viento, el oido en escucha, cuando principió á caer la lluvia; si eso no habia de durar, era un buen asunto! Esperó: pero persistiendo el mal tiempo, bajó las solapas de su casquete y regresó á la casa.

Desde que de léjos vió á su residencia, le pareció que las ventanas estaban iluminadas! Qué significaba eso?

Apresuró el paso, y cambiando de itinerario, á fin de no ser oido, saltó el cerco de su jardin... Sobre las cortinas iluminadas; como sombras chinescas, se destacan dos siluetas: la señora Binard y su huésped.

Binard corrió al sotechado, tomó la escalera, la colocó sin ruido y subió... Cuando Binard volvió á bajar, estaba verde, sus dientes mordian el ramo de pelos que tenia debajo de la nariz y dos grandes lágrimas humedecieron sus mejillas. Permaneció largo tiempo en el jardin, acurrucado debajo de un árbol, sin hacer caso de la lluvia,—la fria lluvia de otoño, —llorando; clavando las uñas de sus crispados dedos en su humeante cráneo.

—

Cuando levantó la cabeza, todo estaba apagado en la casa; entró á la pequeña pieza en que dormia cuando tenia que salir á la madrugada.

Binard no dormia; meditó largamente; despues cuando vino el dia, cambió los cartuchos de su escopeta y bajó á despertar á su huésped. Toc! toc!

—Hola! pronto, afuera! Hoy tenemos un duro trabajo que ejecutar.

—Bien, bien; dos minutos, y estoy á vuestras órdenes.

Algunos minutos despues, apareció el amigo. Era un buen mozo, moreno, y de figura graciosa y sólida. Partieron, Binard triste, el amigo alegre.

Despues de mas de una hora de marcha, los cazadores se hallaron delante de un matorral cuya entrada estaba impedida por dos grandes zanjas cenagosas.

—Es ahí!

—Demonios! dijo el amigo.

—Eh? pardiez, saltad, sois mozo, vos me dareis la mano desde el otro lado.

—Ah! despues de todo, vamos! Y el amigo se lanza.

En el momento en que él saltaba, Binard riéndose, empujó á su huésped, quien cayó en medio de la zanja atascado hasta los muslos.

—Ah! esclamó él, riéndose forzadamsnte, hé ahi una mala carga. Binard, dadme la mano.

—Soy demasiado pequeño..... Agarraos de mi escopeta.

Y le estendió los cañones.

—Eh! atencion, están cargados?

—No tengas temor alguno.

El jóven tomó á dos manos el cañon, haciendo un esfuerzo por subir. Los ojos de Binard brillaron, su vista sondeó con una mirada los sotos y el horizonte.. Nadie!... Su mano bajó á los martillos, su dedo oprimió el gatillo, y paf!

El plomo de los dos cañones penetró en los intestinos del desgraciado, quien, gritando de dolor, rodó en el cieno...

Cuando Binard, con la mirada desencajada, el color lívido, temblando de fiebre y de miedo, fué á su casa á anunciar la muerte del desdichado, la señora de Binard dijo sencillamente, continuando arreglándose su cabello:

—Oh! pobre jóven! Corre pronto á la Comisaría y esplícate bien, por lo menos, no nos metan en enredos.

Al dia siguiente decian los periódicos:

«Una imprudencia mas cuyo resultado funesto acaba de sumerjir en el dolor á una honorable familia de nuestro pueblo. El señor X..., de edad de treinta años, cazaba con su amigo intimo el señor Z... Saltando una zanja, el señor X... que habia tomado el vuelo para saltar, cayó en un cenagal; él estendió á su amigo la culata de su escopeta, cuando, por una circunstancia inesplicada, salieron á un tiempo los dos tiros, y el señor X... cayó muerto en el acto.

«No se pueden imaginar nuestros lectores el dolor del señor Z.... Ha habido momentos, en que se nos ha informado, que se temia por su razon.»

—

Oh, señores cazadores, desconfiad de las *imprudencias*!

Istituto óptico y oculistico de Oliva y Schna... Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia.
N.15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de ...mario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

Irtayeta & Bourel—Rematadores y corredores ... los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito... ...n La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y ...los de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano ...de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ...sal—
N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso ...iene la Capital de la República es el de Juan Pen...no., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa ...ene Sucursal.
A—ab 1° p.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

...nco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

...esultando que las operaciones del pri... ...r semestre del corriente año ha dejado ...a utilidad de 30 o/o, el Directorio, en ...sesion de la fecha y de acuerdo con el ...iso 16, art. 45 de los Estatutos, ha re...lto abonar á los señores accionistas, del ...al 15 del entrante mes de agosto, un di...iendo provisorio y en dinero efectivo de 18/100 o/o á las acciones y certificados ...la série A, y un dividendo provisorio y ...dinero efectivo de 10 o/o á las acciones ...certificados série B.

...uenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

...e previene á los señores accionistas poseedores de ...tificados de acciones de la série A, que la *novena* ...ta (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del ...l 15 del entrante mes de Agosto.

...gualmente se previene á los señores accionistas ...eedores de certificados de acciones de la série B, ... la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán man...la abonar del 1° al 15 del próximo Agosto.

...n ambos casos, pasado este término incurrirán en ...ena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

...uenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
...98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

...e llama á licitacion para la construccion de un ...rcado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad ... Banco) situada dentro de las calles de Brandezen, ...rrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

...os interesados podrán enterarse del pliego de ...diciones ocurriendo á los arquitectos señores Hor...ks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias ...una á cuatro de la tarde.

...as obras completas deberán quedar terminadas ...tro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán ...consideracion las propuestas que no vengan acom...ñadas de firma abonada y á satisfaccion.

...as propuestas deberán ser presentadas en las ofici...s del Banco, y serán abiertas el juéves 1° de Agosto ...óximo á las dos de la tarde, reservándose el Direc...io el derecho de no aceptar ninguna de las pro...estas presentadas, si así conviniera á sus intereses.

...uenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
...98 v. 31 LUIS DE FONTEYNES.

DAVID ARGÜELLES

...scritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

...eniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apro...sito para agricultura, contrátanse inmigrantes que ...stifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno ...o que precisen para el trabajo.

...A los propietarios de campos en las provincias de ...rdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la ...ntribucion directa y protocolizado sus títulos, me ...cargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

...omisaria General de Guerra

...e avisa á las señoras pensionistas militares que ... ha dado comienzo al pago de sus haberes por el ...s de Junio próximo pasado.

...uenos Aires, Julio de 1889.

El Habilitado.
...100 v. 25.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

...ALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

...sta oficina está atendida personalmente por el farma...ático propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N96 St 1°

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejía, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañía y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.
Núm.6p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones para abajo			integro
" "	31 á 50	el	60 p%	
" "	51 á 100	el	50 p%	
" "	101 á 300	el	33 p%	
" "	301 para arriba	el	25 p%	

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Plata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889.
N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES
Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victória.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.3v10Jl. *A. Lopez,* Secretario.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en articulos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76
N45v14j

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	" 10,000	1000
Juéves 18	" 10,000	1000
Juéves 25	" 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez,* Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio.............	5 "
" á oro á la vista....................	sin interes
" á 60 dias,........................	2 o/o
" á 90 dias.........................	2 "

COBRA

Por descuento de letras......................	7 o/o
" " " pagares..............	convencional
Por créditos á descubierto.................	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias,* Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.	**7 0|0 anual**
Amortizacion	**1 " "**
Comision.	**1 " "**
Total . .	**9 0|0 anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez,* secretario.
N.83pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m[n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general O. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1I2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1I2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1I2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, ramataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable, á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m,, en nuestra casa SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insártese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conoulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquier punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1°.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m[n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o[o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

N°66v.19Jl.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. n°. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario. n95v31

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
núm. 87 v. 4 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treiuta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.